

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionales y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Calendarios de pared para 1897

Hemos recibido un completo y variado surtido de almanaques de pared, de los llamados americanos, con muy bonitos cromos y caprichosos dibujos que llaman considerablemente la atención, reputándolos el público como los más elegantes que se han recibido en Soria.

Esto no obstante, los cedemos a los precios módicos a que acostumbramos marcar éste y todos los artículos de esta casa.

Dirigirse a la librería de V. Tejero, Collado, 54.

REGALO

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, regalaremos un bonito calendario americano para 1897 a todos los suscriptores a EL AVISADOR NUMANTINO que se encuentren al corriente en el pago de la suscripción y a toda persona que se suscriba por un año y pague al contado las CINCO PESETAS que importa aquella.

AÑO DE 1896

En el reloj de los tiempos acaban de dar las 11 de la noche del último día de mi reinado, y la conciencia me dice que no pierda un segundo más y aproveche los minutos que me restan, en hacer pública confesión de mis pecados políticos, económicos y en entregar el poder a mi sucesor el año de 1897, y como el tiempo urge, el peligro apremia y las fuerzas me empiezan a faltar, me apresuro a hacer pública confesión de mis culpas en esta forma:

1. Declaro llamarme año de 1896, año de desdichas para la nación española, porque a la que existía cuando yo nací, conocida con el nombre de guerra de Cuba, hay que añadir la grande sequía y con ella la pérdida de más de la mitad de las cosechas de granos y legumbres, vino y aceite y mucha parte de la ganadería, y para

colmo de desastres, una formidable insurrección ha levantado la cabeza contra la dominación española en el Archipiélago filipino.

2. Me acuso de haber vivido en el mundo de las ilusiones, para llegar a morir en el de los desencantos; al estar persuadido y creer a pie juntillas que los extranjeros nos facilitarían recursos para terminar la guerra de Cuba y que ésta concluiría con rapidez, al enviar un nuevo general en reemplazo del que se gastó en vida de mi padre, y ha resultado que me voy al otro mundo sin que los extranjeros hayan dado un céntimo a la nación y la guerra esté hoy más potente que cuando empezó mi reinado, a pesar de haber doblado el ejército y gastado más de 500 millones de pesetas en ella.

3. Me acuso también de haber tenido la desgracia de hallarse en el Archipiélago filipino un Capitán general poco previsor y demasiado confiado, dejando reunirse, conspirar, organizarse, comprar armas y efectos de guerra a los enemigos de nuestra dominación y especialmente a esa funesta sociedad llamada masonería, despreciando los avisos que daban los buenos españoles, las Ordenes religiosas y el Arzobispo de Manila, y no haciendo caso de aquellas cartas en que, con todos los pelos y señales, denunciaban lo que pasaba en el Archipiélago filipino, en una de las cuales, publicada en la prensa de hace dos años, se hacía ver que era tal la osadía de los indios, que con el mayor descaro amenazaban el exterminio de los españoles; y como prueba de ello, al pegar en medio de la calle un indio a un cochero español, un cabo ó sargento de la guardia civil, indígena, que lo presenciaba le dijo diciéndole que un indio no acosa ensuciarse las manos en pegar a un *Castila*, porque está próximo el día en que serían degollados todos, y no se ha realizado esta amenaza gracias a la Providencia y no a la previsión del Capitán general encargado de velar por la honra de la Patria.

4. También me acuso de que, ese Capitán general, imprevisor é inepto para evitar la insurrección, lo haya sido igual para calcular las fuerzas que se necesitaban para sofocarla,

vencerla y exterminarla, como lo prueba el hecho de que en Septiembre se pidieran soldados como 100; en Octubre como 200; en Noviembre como 400, y en Diciembre como 1000; causa para que los insurrectos, cobardes y débiles por naturaleza cuando reciben el castigo inmediato, estén envalentonados por cuatro meses que llevan de posesión en gran parte del Archipiélago, se aumente de día en día la insurrección, se organicen é instruyan en el manejo de las armas y se provean de ellas y hagan prosélitos en las provincias que se mantenían leales; pues las insurrecciones se parecen a los fuegos, que al principio con un vaso de agua sobra para apagar una pavesa, y extendidos y propagados no son bastantes miles de cubas para extinguirlos, é igual sucede con las insurrecciones; al principio se sofocan con facilidad y con pocas fuerzas, y después cuestan ríos de sangre y cerros de oro, como ha sucedido en las guerras de Cuba y Filipinas.

5. También me acuso del pecado no chico que cometí haciendo las elecciones de Diputados á Cortes, que serán las más escandalosas, hasta que se hagan otras que lo serán más; porque la experiencia va demostrando que es fácil comprar el voto para la elección de representantes que han de aprobar las contribuciones, al elector que no paga ninguna y que, más que elección, va pareciendo almoneda pública, viendo el pueblo con escándalo, que hay muchos candidatos que se gastan miles de duros y fortunas enteras en adquirir el nombramiento de Diputado á Cortes, cargo sin retribución y que lleva consigo no pocos gastos, muchas molestias y no menos sinsabores, y esos mismos candidatos, cuando en concepto de empleados sirven al Estado, no se da un solo caso de que renuncien el sueldo en favor de la nación y no se explica que sirviendo al mismo amo sean tan espléndidos desempeñando un cargo y tan interesados ejerciendo el otro, á no ser que reciban agnaldos, propinas ó regalos que no ven los profanos en el arte de la política. Pues con el sistema que había en tiempo de mis lejanos abuelos, se repetían los casos en que el primer día de sesión de Cortes era derro-

tado el Gobierno que había hecho las elecciones, y con el sistema actual los electores varían de opinión tantas veces cuantas muda de Gobierno la nación, y esto que llaman los apologistas de este sistema progreso y adelanto, se parece al andar de ese animalillo que se llama cangrejo.

Mucho más tenía que confesar, pero hay pecados tan graves que no me atrevo á confesarlos por vergüenza y sobre todo, porque solo he de vivir unos segundos y esos los quiero emplear en lo siguiente:

1. En entregar la nación al año de 1897, cabalmente en los momentos más críticos y de mayor peligro en que se ha visto la misma en este siglo, porque le entrego el mando envuelto en dos guerras civiles y con peligro de otra internacional, á 1.000 y 3.000 leguas de la península, en las cuales pelea el ejército en defensa de la integridad de la patria y contra un enemigo que rehuye los combates á no ser de 1.000 contra 100, ó 100 contra 10; contra un clima mortífero que diezma sin gloria al ejército español y contra la protección solapada que presta al ejército contrario una nación cuatro veces mayor que España.

2. También le hago entrega de un ejército de 350 mil hombres, que están, 200 mil en los campos de Cuba y Filipinas; 50 mil en Filipinas, 100 mil en la Península y los 20 mil restantes en la escuadra y posesiones de África; y los 230 mil que tenemos en Cuba y Filipinas producen un gasto equivalente á 600 mil en la península y causan más daño á la riqueza nacional que si tuviéramos un millón de hombres armados dentro de España, en razón á que éstos consumían y dejaban el producto de lo gastado en ella misma y lo que gastan los ejércitos de Cuba y Filipinas se queda fuera y es perdido para la nación.

3. También le entrego una deuda pública y un presupuesto de gastos que al tiempo de liquidar por todos conceptos los gastos generales de la guerra y los que han de quedar permanentes con ocasión de la oficialidad de ese grande ejército de 350 mil hombres, y las viudedades, orfanidades y retiros originados por efecto de ella,



CAPÍTULO XXX

Continúa la alegría.

Alejandro explicó detalladamente todo lo sucedido en la redacción de la *Gaceta de San Petersburgo*. Mientras el escolar narraba aquellos sucesos, con su natural gracejo, un joven alto, con lentes y tipo bastante distinguido, penetró en el local, miró detenidamente todas las mesas de la anchurosa sala del restaurant, que en aquel momento se hallaba repleta de elegante concurrencia, y por fin se dirigió al mostrador.

—En este local dijo al amo en voz baja—está el joven que salvó la vida al conde de Sentisk y necesito verlo; pero en este salón no está. Es alto, fornido, elegante.... ¿hay algún salón reservado?

—¿Alto? ¿elegante?—repetía el dueño del restaurant

bril. Terminado esto, dijo Alejandro dirigiéndose al director:

—Vamos á ver otro punto más importante Yo sé quien salvó al conde de Sentisk, nombre, edad, profesión, y me consta el sitio donde se encuentra en este momento, pudiendo ser visto y hasta interrogado por un redactor.

—Diga usted, hombre, diga usted—interrumpió el redactor jefe con ansia de escribir.

—Es que sabré también—dijo Alejandro, sin hacer caso de la interrupción del redactor—el preciso instante en que se presentará al señor conde de Sentisk, cómo le recibirá éste y qué hablarán.

—Venga, venga todo eso—decía afanoso el redactor que agitaba la pluma en el vacío.

—El señor director tiene la palabra—dijo Alejandro riendo.

Este, siguiendo la risa del escolar, dijo:

—Apreciable joven, el discurso mudo que he pronunciado antes me ha costado muy caro.

—Me voy á la redacción de *El Novosti* (1) con esta noticia—dijo Alejandro con aire resuelto, disponiéndose á salir.

El redactor jefe estuvo á punto de desmayarse y miraba al director de un modo suplicante.

—Abreviemos, joven; ¿cuánto vale esa noticia especificada?

(1) Periódico importante.

tanto la deuda como el presupuesto, se elevarán á una suma que no la han soñado los ilusos, no la prevén los que rigen los destinos del país y se quedarán cortos los mejores calculistas y financieros; porque si el pueblo español es belicoso y valiente para empuñar las armas en defensa de la integridad de la patria, no lo es igual en crear riquezas y hacer ahorros para los momentos como éste de peligro, y por eso los insurrectos huyen de nuestros fusiles Mauser y esperan que ese ejército que se llama tiempo, vaya debilitando nuestras fuerzas económicas y les dé la victoria; por eso en el extranjero causa asombro nuestro poder militar y compasión nuestro poder económico, y por eso tenemos un coloso para crear y organizar ejércitos y un pigmeo para arbitrar y reunir recursos, y los recursos tienen el don y la virtud de crear y sostener ejércitos y estos no le tienen de crear aquéllos, porque en las guerras modernas, no se sostienen los ejércitos del saqueo y el pillaje del país inválido y sí del presupuesto militar de la nación á que corresponde el ejército.

4. Le entrego, como depósito sagrado, la obligación de resolver durante su reinado el problema de la guerra de Cuba, que terminará por la fuerza de las armas españolas ó por la sumisión de los insurrectos ó pacto con los mismos, ó por cansancio de la nación, falta de recursos ó abandono de la Isla, ó por efecto de una guerra con los Estados Unidos, solos ó con ayuda de alguien, ó por la acción diplomática de las potencias de Europa, ó de esa nación americana amiga de los insurrectos, ó por un nuevo régimen político y económico en la Isla, más á gusto de los levantados en armas que el que se les iba á conceder cuando se alzaron en rebelión; pues precisamente por uno de esos medios se resolverá, teniendo en cuenta que lo mismo los individuos que las naciones, no siempre hacen lo que quieren y desean y sí lo que pueden y les dejan hacer las circunstancias; porque 230.000 hombres, á 1.000 y 3.000 leguas de la Península, los jefes y oficiales con el 150 por 100 de sueldo más que en España, el gran consumo de municiones que se hacen en las campañas modernas, (causa para que por regla general terminen en pocas batallas y que por excepción en Cuba no sucede así, porque no dan la cara los insurrectos, pero que el gasto de municiones se hace y se pierde en la manigua, guarida de los rebeldes,) todo esto induce y obliga á concluir esa guerra en el año que está á punto de nacer, porque hasta el heroísmo, el valor y el patriotismo tienen su límite y se amortiguan, apagan y extinguen cuando el tiempo demuestra que el sacrificio es estéril y sin gloria. Mas cualquiera de esas soluciones, hasta la mejor, ha de ser gravosa á la nación, habiendo alguna que en pos de sí vendría la intranquilidad interior, otras, como la de conceder la autonomía á la Isla, que aun quedando ésta de España dejaría de serlo antes de dos lustros, á menos de tener un grande ejército de ocupación permanente en la Antilla, y en fin

otras que aterra el pensar las desdichas que caerían sobre la Patria, si por medio de ella terminara esa guerra.

5. Más legados tenía que hacer á mi hijo el año de 1897, pero no tengo tiempo para ello y si le encargo que debiendo tener lugar durante su reinado extraordinarios acontecimientos que harán época en la historia, no le sorprendan como les sorprendieron las insurrecciones de Cuba y Filipinas á sus respectivos capitanes generales señores Calleja y Blanco, y para hacerles frente y conjurar los infaustos, que tenga reunidos recursos con prevención y no confie en hacer una segunda edición de la que se ha hecho en el undécimo mes de mi reinado, porque los 800 millones de reales recogidos en la capital de la nación han creado un estado económico en la misma por el rápido descenso de las transacciones y ventas que se ha convertido en un pánico en el comercio, que indica un próximo desastre comercial. Iba á proseguir, pero ¡ay! que me faltan las fuerzas; ¡ay! que ya no veo y apenas oigo el reloj que empieza á dar las doce en que termina mi existencia; ¡ay! que me muero; toma, hijo mío, el cetro y la corona con que has de reinar en los 365 días que has de vivir entre los mortales, en los cuales, unos te colmarán de alabanzas y otros te llenarán de maldiciones y vituperios. Con que adiós, y que mi último aliento se una con el primero tuyo por una eternidad.

Y de ser verdad lo que dijo el año 1896, da fé su notario mayor.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 1º de Enero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Pasó el año 1896, vibrando la última campanada como suprema crisis de infinita angustia ante el horror de las guerras. No quiso el año despedirse sin que se experimentaran las convulsiones terribles de la incertidumbre en muchas conciencias y en millares de corazones. Con el año que anoche desapareció para siempre, fueron denunciados los periódicos *El Imparcial*, *El Herald*, *El Siglo Futuro*, *El Ejército Español*, *El Correo* y *El Correo Español*. Los señores Gasset y Reparaz, han firmado artículos cuyo contenido han de deparar los tribunales, y estando sujetos á la jurisdicción suprema de la justicia, está vedado el que la información del día se haga cargo de las denuncias que contienen. Amarga pena causa en todos los ánimos el inconcebible silencio del general Weyler: desde que salió de la Habana y se internó en la provincia de Pinar del Río con cuarenta batallones de soldados y ocho escuadrones de caballería, nada ha vuelto á saberse de él, aun cuando de un modo particular se sabe que la columna del Sr. Segura sostuvo rudo combate con fuerzas de Rius Rivera, sustituto de Maceo, en Pinar del

Río, y en Puerta Muralla, resultando herido aquel cabecilla. De Filipinas, después del fusilamiento de Rizal, nada se sabe sino que el consejo de Guerra se dispone de un momento á otro á juzgar á Rojas y á otros importantes factores revolucionarios de Camarines y de otras provincias de la isla de Luzón. El consejo de ministros celebrado hace pocas horas bajo la presidencia de S. M. la reina, dió por resultado la publicación de los decretos implantando en Puerto Rico las reformas político-administrativas, y, finalmente, las noticias de Nueva York y de Washington, mas las declaraciones del Sr. Sagasta constituyen la base sobre la cual giran los acontecimientos del día. De este modo comienza el año 1897: todo pendiente de las lóbreguezes del año que ha concluido; quiera Dios que muy pronto resuene en todas partes la palabra «paz» y que se desvanezcan como el humo los vapores condensados, para tranquilidad de los pueblos y de la nación entera que hoy gime y llora pensando en la suerte de sus valientes y más queridos hijos.

La opinión pública.

Es innegable que la opinión pública anhela cuanto antes saber todo cuanto ocurre en la isla de Cuba: allí tiene la nación entera y Europa puestos sus ojos, en los que combaten con denuedo por la integridad y por la honra de España: anoche y hoy no se habla de otra cosa en todas partes que de la guerra de Cuba y las incidencias que esta provoca: en el salón de conferencias del Congreso, aun no hace muchas horas, se encontraban congregadas muchas personalidades del partido liberal, caldeando la atmósfera más de lo que estaba, deduciendo consecuencias sobre la actual situación de la guerra: allí se habló de que era indispensable que el señor ministro de la Guerra marchara á Cuba en unión de dos tenientes generales para depurar determinados sucesos y para terminar cuanto antes la insurrección de Vuelta de Abajo: allí se aseguró que el general Sr. Weyler apenas da muestras de vida y de que en la Habana el rigorismo de la censura impide á los corresponsales telegrafiar. Allí se afirmó que el Sr. Sagasta se encontraba dispuesto dentro de poco tiempo á volver al poder, y allí, en fin, se comentaba de mil maneras la implantación en Puerto Rico de las reformas administrativas, para deducir que á los liberales, como autores de aquellos proyectos y leyes, correspondía llevarlos á la práctica. Así es que después de las denuncias de *El Imparcial*, *El Herald*, *El Correo*, *El Siglo Futuro*, *El Correo Español* y *El Ejército Español*; *La Correspondencia de España*, de suyo siempre tan ministerial, atendiendo á su historia, vino por la noche á pretender abrir más ancho hueco, y los liberales se han creído y se creen á las puertas mismas del poder. Pero indudablemente la razón y la calma han de imponerse, porque todo quedará depurado ante los tribunales, no obstante el espectáculo triste que algunos periódicos acaban de dar, espectáculo que hace sin duda sonreír á los incendiarios de la manigua

y á los infinitos simpatizadores y laborantes esparcidos por las capitales de Europa y de América. ¡Pobre España! Esta es la exclamación sensata que hoy brota de los labios y de los corazones rectos y de los que todo lo fian de aquel Dios Supremo que juzga y califica, ya que los hombres, tan torcidos caminos escogen para acrecentar ante el mundo entero, nuestras desventuras, cuando éstas debieran ser remediadas en silencio y sin que nadie pudiera mofarse de ellas.

Operaciones en Pinar del Río.

Con fecha de anteyer se ha dirigido desde Cayo-Hueso un despacho de la Habana, manifestando que el general Weyler no creía que el enemigo de las Lomas de Pinar del Río se atreviera á resistir á las columnas que operan en aquella desventurada y asolada provincia. Antes bien creía el general en jefe que los rebeldes se disponían á ocultar las armas y que se presentarían en los poblados como ciudadanos pacíficos. Pero no fué así, porque á las cuarenta y ocho horas el sustituto de Antonio Maceo, el puertorriqueño Rius Rivera sostuvo combate muy rudo con las fuerzas del coronel Sr. Segura y después con las que manda el general Obregón, no obstante reunir ambos jefes siete batallones de soldados: esta noticia no se ha permitido telegrafiarla, según afirma el cablegrama de Cayo-Hueso. El enemigo en este combate cedió, como acontece siempre, al empuje de nuestros imponderables soldados, pero dióse en la Habana que la columna Segura experimentó muy dolorosas bajas. El sucesor de Antonio Maceo, conecedor de la clase de guerra que se hace en Cuba, imprime á sus negradas una movilidad vertiginosa, hasta el punto de no permitir que acampen ni dos días seguidos en un mismo punto. Distribuye en varios grupos á los negros para que distraigan á los soldados que los persiguen, impidiendo de este modo la exploración de las cuevas y de los lugares más recónditos de los bosques en que se almacenan víveres, talleres de vestuario y de recomposición de armas, factorías, etc., etc. En la Habana se dice que Rius Rivera se propone resistir todo cuanto pueda y que han salido hace pocas horas de Matanzas y de la misma capital de la isla columnas que operaban en estas dos provincias en dirección á Pinar del Río.

La trocha de Mariel Artemisa.

La célebre trocha que en una extensión de 66 kilómetros, de mar á mar, separaba á la Habana de Pinar del Río, construida por nuestros soldados y guarnecida por miles de hombres y un potente material de guerra ha quedado abierta, llevándose á la Habana treinta cañones que guarnecían aquella línea militar: en los fuertes de la trocha, guarnecidos antes por una compañía de soldados, solo han quedado pequeños destacamentos de voluntarios procedentes de los cuerpos de la Habana. En esta capital se decía que el miércoles habían pasado desde la Habana á Pinar del Río 500 rebeldes que llevaban re-

—Cien rublos—respondió éste secamente.
—Escriba usted—ordenó el director dirigiéndose al redactor, y así diciendo entregó á Alejandro la cantidad pedida.

Este estuvo dictando y satisfaciendo las preguntas del redactor durante quince minutos.

Llenado el cometido que se había propuesto, mediante el estipendio del director, Alejandro abandonó la redacción. Mas parecía que le restaba algo por decir y entró de nuevo en el despacho.

—Señor director—dijo enardecido en la puerta—por diez rublos sabrá usted el nombre, edad aproximada y tipo del agente que llevó á cabo los dos servicios que quedan explicados.

—¡Hombre! es usted un tirano. No, no, eso pertenece al último dictado.

—Nada habíamos hablado de ello. Si usted no me lo paga, lo pagará *El Novosti*—dijo Alejandro con impaciencia.

—Tenga usted—contestó el director, entregándole los diez rublos.

Alejandro dictó unos momentos, y dirigiéndose después al director, á quien dió la mano del modo más cortés, le dijo al oído:

—Prepare usted unos cuantos miles de rublos. Estoy en multitud de secretos de estado, del nihilismo, y otros.... muy importantes....

Alejandro abandonó el despacho, mientras el director murmuraba:

—¡Diablo de muchacho!

Un momento después, reinaba inusitado movimiento en las máquinas de la *Gaceta de San Petersburgo*, preparando una tirada extraordinaria.

Alejandro alquiló un trineo, y dijo al cochero:

—A escape, restaurant de Francia, perspectiva Neuski.

El trineo comenzó á deslizarse por la nieve con extraordinaria velocidad. Cuando el escolar, con aire triunfante y cara risueña, se presentó á su amigo, éste, que se hallaba profundamente triste, quedó sorprendido y le dijo:

—¿Cuánto has tardado, Alejandro! Estaba con cuidado. ¿Por qué esa alegría?

—Por esto—dijo el enamorado de Sinska, poniendo sobre la mesa los billetes de banco.

—¿Qué es eso?—preguntó Jaf admirado.

—Que he descubierto un modo muy sencillo para no carecer ya más de dinero.

—¿Cuál es?

—No tener vergüenza.

curios de cierta importancia con destino á Rius Rivera y su gente.

M. Lino Gómez.

Este terrible cabecilla, al decir del cablegrama de Cayo-Hueso, no descansa un solo momento: ahora se encuentra en los límites del Camagüey y las Villas, teniendo á su espalda los frondosos ó impenetrables bosques de Reforma en donde se propone reclutar un contingente importantísimo de rebeldes para hacer una nueva excursión hacia Oriente. Con este objeto se supone que las partidas que pasan la trocha de Júcaro, procedentes del Camagüey, obedecen á los trabajos activos que imprime ahora el titulado generalísimo.

Las reformas en Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar sometió á la firma de S. M. la Reina los decretos correspondientes para aplicar en Puerto Rico la ley de reformas votadas en las Cortes. El índice de los decretos abarca los extremos siguientes: desarrollo de la ley municipal, íd. íd. de la provincial, organización del Consejo y Administración, íd. del Gobierno general de la isla, organización y Administración económica, desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección, sobre la ley electoral, estableciendo los distritos electorales, determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la Diputación provincial y aplicando el artículo adicional á la ley de bases. Con motivo de haberse firmado los decretos de referencia pregunta El Correo, órgano oficial del Sr. Sagasta: ¿Qué motivos pueden alegarse ahora para implantar las reformas en Puerto Rico, que no estuvieran vivos y palpitantes hace más de un año? ¿Cuál es la causa de haber cesado escrúpulos tan pertinaces?

Telegrama oficial de Cuba.

El general Sr. Muñoz Vargas ha dispuesto se facilite á la prensa el siguiente despacho oficial: «Habana 31.—General segundo cabo á ministro Guerra.—Regreso á Guantánamo (Cuba) con voy Arroyo Obando. Coronel Pavía batió en Villadores (Matanzas) partida Alvarez, haciéndole diez muertos, entre ellos titulado capitán Martín Puig, la columna tuvo dos heridos. Comandante Ambel en reconocimientos por Santa Ana, Manolita y Barrabás, encontró partida Cervantes, dispersándola y haciéndole 7 muertos, que recogió con 14 tercerolas y 18 machetes; la columna tuvo tres heridos. Día 25 tirotearon varios grupos á Pinar. Fueron rechazados, causándose tres muertos. Presentados 11 en Matanzas y 32 en Pinar entre mujeres y niños.—Ahumada.

Desde Nueva York.

Según dicen de Nueva York, allí se ha recibido un telegrama procedente de Madrid, anunciando que según referencia de Artemisa, Rius Rivera, el sucesor de Maceo, ha sido herido en uno de los últimos combates, y que el Sr. Dupuy de Lome, ministro plenipotenciario de España en Washington ha formulado una protesta ante el Gobierno de la Unión por haber concedido éste permiso al buque Dantless para conducir armas á las costas de la Gran Antilla. Nuestro ministro plenipotenciario aspira á que se nieguen por los Estados Unidos permisos para zarpas buques cargados de armas. Un funcionario de elevada categoría ha demostrado que ningún país puede erigirse en juez exclusivo referente á las importaciones de armas. El senador Wallhall manifiesta que combatirá la resolución propuesta por mister Cameron, que siente simpatías hacia los cubanos separatistas, pero que la situación de éstos no puede justificar en manera alguna el reconocimiento de la independencia de Cuba. También dicen de Nueva York que la junta revolucionaria de Cuba, que funciona en aquella capital, continúa negando que Maceo haya muerto, propala la especie al mismo tiempo que el célebre mulato aun vive, pero que se encuentra herido. Este rumor nadie lo acoge con fundamento.

Desea una feliz entrada y salida de año á los lectores su affme.

EL CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

La Junta provincial de socorros para los soldados heridos ó enfermos que regresen de Cuba y Filipinas, celebró sesión el día 1.º del actual bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura por el Secretario, D. Vicente Herrero Salamanca, de las cartas recibidas de los representantes de la provincia en Cortes señores marqués del Vadillo, don Julián Muñoz y D. Ramón Benito Aceña adhiriéndose á los patrióticos deseos de la Junta y prometiendo suscribirse por las cantidades que en su día figurarán en las listas de donantes,

excepción hecha del Sr. Aceña que ha remitido ya la importante suma de 250 pesetas para dicho objeto.

Se dió cuenta de comunicaciones de algunos pueblos manifestando haber quedado constituidas las juntas locales de socorros en los mismos, así como de la renuncia del cargo de vocal de la Junta que, fundada en motivos de salud, presentó el Doctor Monge, y de estar dispuesto á cooperar en cuanto le sea posible, al patriótico fin que la Junta persigue.

El señor Presidente manifestó que había recibido un telegrama del señor ministro de la Guerra dando las gracias, en nombre del Gobierno de S. M. y en el del Ejército, á la Junta por la elevada y caritativa misión que ésta se ha impuesto para socorrer á los soldados heridos ó enfermos de ambas guerras.

También se dió cuenta de la Comunicación de ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis aceptando la Presidencia honoraria de la Junta que ésta le había ofrecido; del donativo porque se suscribiera y de la circular que había publicado en el Boletín oficial del Obispado para que los señores Curas párrocos del mismo, pertenecientes á esta provincia, concurren á formar parte de las Juntas locales. De estos extremos ya se ha hecho eco la prensa de la capital y entre ella nosotros publicando tan preciados documentos.

Los acuerdos más principales que en dicha sesión se tomaron fueron: Nombrar una comisión, compuesta del señor Gobernador civil, señor Gobernador militar y señor Tesorero de la Junta para que con los datos que unos y otros puedan adquirir se procure auxiliar á los soldados con equidad, en previsión de los abusos que pudieran cometerse al reclamar los intereses los auxilios de la Junta.

Nuestro Director manifestó á la Junta que según sus noticias el soldado Gregorio García Pérez, residente en Abioncillo, sigue gravemente enfermo y falta de recursos para atender á su curación y que debía la Junta averiguar si esto es cierto para que se le socorra convenientemente, acordándose que el Sr. Presidente se dirija con una comunicación al Alcalde de dicho pueblo para que por cuenta de la Junta se socorra á dicho soldado si hubiere necesidad de hacerlo.

Se aprobó el donativo que el día anterior se entregó al soldado Plácido Mañanas, de Berlanga, que vino á esta población para su ingreso en el Hospital provincial.

El Sr. Alcalde de esta capital manifestó que el Ayuntamiento de su presidencia se había suscrito por la cantidad de 100 pesetas y que los señores concejales harían por separado otros donativos del bolsillo particular de cada uno. Que reuniría á los Sres. Alcaldes de barrio y Jurados de las cuadrillas para que en un día próximo salgan á postular por las casas de la población en favor de dichos soldados.

Y por último se acordó que se publiquen con frecuencia las listas de donativos y donantes en los periódicos locales y en el Boletín oficial de la provincia.

A continuación publicamos la lista de los donativos que se han recaudado hasta el día de ayer en la Tesorería de la Junta y que son los siguientes:

Junta provincial de socorros á los soldados enfermos ó inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas.

Suma anterior, 523 pesetas.—Excmo. Diputación provincial, 250 pesetas; Excmo. y M. I. Ayuntamiento de Soria, 100; Sr. D. Ramón Benito Aceña, Senador del Reino, 250; Sr. D. José de Casaldueño, Delegado de Hacienda de la provincia, 25; Sr. D. Francisco Benito Delgado, 25; Sr. D. Antonio Ruiz Zalabardo, Diputado provincial, 10; Sr. D. Bonifacio Monge, 5; Sr. Don Santiago Cordero Izquierdo, 5; Sr. D. León del Río, Diputado provincial, 5; Sr. D. Bernardino Roldán, 20; Sr. D. Joaquín Arjona, 5; Sr. Don Gabino Oncinos, 5; Señora D.ª María Eugenia Notario, viuda de Jimeno, 10; Sr. D. Anacleto Pando, 2; Señora D.ª Matea López (sirvienta) 2.—Suma, 1.242 pesetas.—Soria 2 de Enero de 1897.—El Tesorero, Alejandro Izquierdo.

Ingresos en nuestra redacción.—La Junta local de San Pedro Manrique se ha dignado enviarnos la siguiente carta y lista de donativos:

Sr. D. Vicente Tejero:

Muy Sr. mío y de mi consideración: Prévía constitución de la Junta local de esta villa, y anuncio al público, al noble, humanitario y caritativo fin que todos nos proponemos, el día 25 del corriente, después de la misa mayor, parte de dicha Junta, ó sea los Sres. Cura párroco, Alcalde, 2.º Teniente de la Guardia civil, Regidor D. Jacinto Ruiz, Farmacéutico y Secretario del Ayuntamiento, salieron á domicilio á procurar recursos con que auxiliar á los soldados hijos de esta provincia que vuelvan inutilizados ó enfermos de las guerras de la Antilla y Archipiélago Filipino; viendo con satisfacción que los vecinos sampedraños respondieron espontáneamente, depositando su mayor ó menor ofrenda, su caritativo óbolo, muy acepto á Dios, como el de la viuda del Evangelio, en aras de los que derraman su sangre generosa, en defensa de la patria y sufren las mortíferas enfermedades de climas insalubres.

Bendiga Dios á esta Nación que no tiene rival y llega, no al máximo, al summum del sacrificio cuando se trata de defender su integridad y de aliviar desgracias de propios y aun de extraños. Es de V. siempre con la mayor consideración, affme. amigo y s. s. q. b. s. m.

TOMÁS OSÁCAR.

San Pedro 28 de Diciembre 1896.

Socorros allegados por la Junta local de San Pedro Manrique, con que favorecer á los soldados de Soria y su provincia, que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

Un bienhechor, incógnito, 10 pesetas; D. Víctor Ibañez, párroco, 5; D. Ricardo Hidalgo, Al-

calde, 5; D. Manuel Vila, segundo Teniente de la Guardia civil, 5; D. Jacinto Ruiz, Regidor, 5; D. Leandro Aragón, Farmacéutico, 5; D. Felipe Sánchez Malo, médico, 5; D. Domingo del Río, médico, 5; D. Segundo Pastor, Juez municipal, 5; D. Gregorio Guillén, 5; D. Gregorio Vallejo, 5; D. Rafael Aragón, 5; El puesto de la Guardia civil, 475; D. Antonio Saenz, 4; D. Benito Barreiro, 250; D. Tomás Osácar, 2; D. Antonio Barbés, 25; D. José Zalabardo, 1; D. Severo Zalabardo, 1; D. Rafael Munilla, 1; D. Pedro S. Miguel, 1; D. Agustín García, 2; D. Francisco Monforte, 2; D. José Martínez, 1; D. Luis Saenz de Rodríguez, 365; D. Eugenio Hornillos, 1; D. Eugenio Calvo, 1; D. Paulino Ruiz, 5; D. Carlos Martínez, 1; D. Félix Izquierdo, 1; D. Domingo García, 1; D. Estanislao Izquierdo, 1; D. Benigno Izquierdo, 1; D. Cecilio Garrido, 175; D. Demetrio Saenz, 050; D. Salustiano Hornillos, 1; D. Escolástico Lafuente, 050; D. José Cuadra, 050; D. Julián S. Miguel, 045; D. Tomás S. Miguel, 050; D. Hipólito S. Miguel, 050; D. Eladio Munilla, 050; D. Aniceto Duarte, 050; D. Anastasio Izquierdo, 050; D. Eulogio Izquierdo, 050; D.ª Manuela León, 025; D.ª María Llorente, 025; Don Antonio Hornillos, 025; D. Francisco Subirán, 025; D. Gregorio Hernández, 050; D. Ildefonso Cuadra, 025; D. Juan Montes, 025; D. Pedro Martínez, 025; D. Cayetano Subirán, 025; Don Juan Martínez, 015; D. Gregorio Martínez, 025; D. Isidoro Duarte, 025; D.ª María Zalabardo, 025; D. Eustaquio Subirán, 030; D. Alejandro Martínez, 025; D. Máximo Álvarez, 075; D. Nicolás Martínez, 025; D. Tomás Saenz, 050; Don Domingo del Rincón, 050; D.ª Josefa García, 050; D.ª Toribia Pérez, 025; D. Venancio Toledo, 050; D. Manuel María del Rincón, 025; Don León Martínez, 075; D.ª Teresa del Río, 500; Don Agapito del Rincón, 025; D. Vicente García, 025; D. José León La Mata, 025; D. Juan Alfonso Carrascosa, 025; D. Emeterio Pastor, 025; D. Julián Palacios, 020; D.ª Petra Cuadra, 020; D. Lorenzo Martínez, 020; D. Domingo Rincón, 020; D. Miguel del Rincón, 020; D. Galo Tendrón, 020; D. Ciriaco García, 020; D. Jacinto León, 020; D. Manuel Duro, 015; D. Antonio Munilla, 020; D.ª Petronila Camporedores, 025; D. Bernardo Madurga, 010; D.ª Casilda Ramos, 005; D. Martín Saenz, 025; D. Cipriano Martínez, 010; D. Clemente Alonso, 010; D. Agapito del Rincón, 010; D. Aniceto Ruiz, 010; D. Bernabé Lafuente, 010; D. Benito del Rincón, 010; D. Francisco La Villa, 010; D. Manuel León, 020; Don Román Lasheras, 010; D. Cristóbal Alfaro, 010; D. Angel del Rincón, 010; D. Clemente García, 010; D. Miguel Pérez, 010; D. José Marqués, 010; D. Casimiro García, 010; D. Andrés Subirán, 010; D. Antonio Fernández, 010; D. Francisco Cuadra, 05; D. Nemesio Pastor, 05; Don José María Ruiz, 050. Suma total, 13080.

San Pedro Manrique 28 de Diciembre de 1896.—El Alcalde, Ricardo Hidalgo.—El Secretario, Tomás Osácar.

También el Alcalde de Portelrubio nos ha entregado la cantidad que á continuación se expresa y que ha sido donada por algunos vecinos del mismo, en la forma siguiente:

D. Melchor Sanz, 020 pesetas; D. Manuel Hernández, 025; D. Jorge Martínez, 025; D. Marcelino García, 050; D. Frutos La Mata, 025; doña Salvadora García, 025; D. Sixto Sanz, 020; don Esteban Pérez, 025; D. Vicente Jimeno, 015; D. Eustaquio Pérez, 025; D. Gregorio del Río, 050; D. Francisco García, 015; D. Vicente García, 005; D. Luis Pérez, 015; D. Remigio Arribas, 010; D.ª Celedonia del Campo, 015; D. Manuel Sanz, 010; D. Juan Sanz, 010; D. Eusebio Diez, 025; D. Isidoro Minguez, 1 peseta; D. Vicente Hernández, 025; D. Pablo García, 050; D. Florencio Mariscal, 025; D. Pedro Sanz, 050; D. Ciriaco García, 015; D. Manuel Martínez, 025. Total 7 pesetas.

GOLMAYO.—Lista de donativos hechos por los niños de la escuela de este pueblo para socorrer á los soldados heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

Martín Blázquez, 005 pesetas; Julián Romera, 005; Marcos, Jerónimo y Pedro Diez, 010; Francisco Gonzalo, 005; Francisco Martínez, 015; Timoteo Tutor, 005; Fernando Hernández, 002; León Hernández, 002; Gregorio Torres, 005; Juan, Román y Alejandro Sanz, 025; María Pérez, 005; y Florentino García, 005. Total 089 pesetas.

El Sr. Maestro de Somaén, D. Quintín Egido, nos envía también con expresiva y cariñosa carta la lista de suscripción siguiente cuyo importe hemos recibido:

Profesor: D. Quintín Egido Jiménez, 1 peseta; su esposa D.ª Rosalía Romero Escribano, 050. Alumnos. Francisco Bon, 040; Mariano Harguido, 025; Eladio Esteban, 025; Víctor Moreno, 015; Julián Aguilar, 015; Alejandro Aguilar, 010; Feliciano Casado, 010; Pantaleón Llorrio, 010; Basilia Llorrio, 010; Pablo Cebolla, 010; Antonia Pascual, 010; Francisco Gutiérrez, 010; Toribio Barbacil, 010; Daniel Esteban, 010; Eugenio Llorrio, 005; Pedro Llorrio, 005; Mariano Utrilla, 005; Juan Martínez, 005; Vicente Casado, 005; Felipa Casado, 005; Dámaso Morales, 005; Esteban Aguilar, 005; María Carnicer, 005; Ricardo Pascual, 005; Sinfonosa Pascual, 005; María Fernández, 005; Antonio Pascual, 005; Simón Harguido, 005; Casimiro León, 005; Andrea García, 005; Fernanda Romero, 005; Nicolasa Casado, 005; Julia Cabezas, 005; Francisco P. García, 005; Justa Barbacil, 005; Domingo Casado, 007; Bernardo Arbós, 002; Petra Llorrio, 002; y Ambrosio Barbacil, 002. Total, 478 pesetas.

Ecos y noticias.

Veladas.—La que tuvo lugar en el Casino de Numancia en la noche del miércoles último, y

que no pudimos presenciar por nuestras ocupaciones periodísticas, se nos ha dicho que estuvo muy animada y que las señoritas, lo mismo que los apreciables jóvenes que en ella tomaron parte, estuvieron acertadísimos en el desempeño de su cometido, recibiendo todos numerosos aplausos, así como también fué aplaudidísimo el «Orfeón soriano» que para dar más animación á la velada y obtener mejores resultados pecuniarios para los soldados, cantó en los intermedios las piezas corales La Mascarita y la Jota Navarra, teniendo que repetir ésta á instancias del público.

En el Círculo Soriano se representaron en la noche del 1.º del actual las comedias infantiles tituladas Violeta, La Moneda falsa y Pájaros y Flores, siendo muy aplaudidos las niñas y niños que en su desempeño tomaron parte.

Sentimos que la falta de espacio nos impida siquiera nombrar uno por uno todos los pequeños artistas que con desenvoltura y gracia cumplieron admirablemente su misión de trabajar en el teatro de dicha Sociedad.

Terminada la representación de las tres obras citadas, se organizó un animado baile en el que tomaron parte numerosas parejas y tuvimos el gusto de ver á nuestro estimado amigo, Don Francisco Herrero, como pianista de la Sociedad, cuyo cargo ejerce desde dicho día.

También hemos visto de Abastecedor de esta Sociedad al que antes lo era de la del Círculo de la Amistad, D. Mariano Cacho.

A D. Juan Aparicio G.º, Procurador de los Tribunales de esta capital, y estimado amigo nuestro, le aflige la desgracia de haber perdido para siempre á su hijo Isidoro, de dos años y meses de edad, que falleció el día 1.º del corriente.

Reciban el Sr. Aparicio y su estimada familia nuestro sentido pésame.

También falleció en el mismo día el niño Fernando, de cinco días de edad, hijo de D. Simón Alonso, camarero del café de El Desengaño.

En la tarde del día 1.º se celebró Junta general en el Casino de Numancia para elegir presidente y vicepresidente en reemplazo de D. Joaquín Agreda y D. Manuel María Logroño, que por causas ajenas á su voluntad no aceptaron aquellos cargos para que habían sido designados.

Fueron elegidos por gran mayoría de votos: D. Vicente Herrero Salamanca y D. José Marrique, respectivamente.

También el Círculo de la Amistad nombró su Junta directiva, recayendo los cargos en los señores siguientes:

D. Elías de Marco, Presidente; D. Francisco Terrel, Vicepresidente; Tesorero 1.º, D. Cipriano Lafuente; Tesorero 2.º, D. Claudio Alcalde; Contador 1.º, D. Antonio Martínez; íd. 2.º, D. Francisco Modrego; Secretario 1.º, D. Santiago Mozas y 2.º, D. Pedro Lorenzo Boj.

El Círculo Soriano también ha renovado su Junta directiva, entrando á formar parte de la misma; D. Pedro Antonio Sánchez Malo, Presidente; D. Eduardo Peña, Vicepresidente; D. Isidoro Herrero, Tesorero; D. Alberto Fernández Loysete, Contador; Vocales, D. Elías de Marco, D. Gabriel Rodríguez y D. Julián del Amo; Bibliotecario, D. Miguel Sánchez; Secretario 1.º don José M. Paseual y 2.º D. Arturo Macarrón.

Nuestra sincera felicitación á todos.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa HENRI GARNIER & C.º de Pasages (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ALMACEN de frutos coloniales y fábrica de jabón

PEDRO LLORENTE Balcón Redondo.—SORIA

Depósito de aceite, vino, aguardiente, tocino, sal, arroz, aceitunas y otros.

DESPACHO AL PDR MAYOR DESPACHO AL PDR MENOR Plaza de Teatinos, 8. Plaza del Conde de Gómara, 1. y Plaza de Herradores, 15.

Las personas que con su asistencia quieran honrar sus acreditados establecimientos, encontrarán una vez más economía en el precio y bondad en el género.

Plaza de Teatinos, 8, Plaza del Conde de Gómara, y Plaza de Herradores, 15.

SORIA

ANUNCIO.

Se necesita una cocinera que sepa leer y escribir y que sea soltera ó viuda sin hijos.

En la plaza de la Leña, número, 1, informarán SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1896.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos crisol para alumbrados, copias de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fuego central y Lafuete, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. cajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los débiles predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse perfectamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMA TICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 4.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de pesetas 59,159,634'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recomendaciones Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Á los padres y huérfanos de los militares.

El Procurador de los Tribunales de esta Capital D. Joaquín Iglesias y Blasco, que vive Calle de Numancia número 15, principal, participa á sus amigos que se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes en solicitud de pensiones y cobro de alcances de los individuos de tropa fallecidos en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como de los que regresen inutilizados de la Campaña, sin que los interesados tengan que hacer desembolso alguno y sin exigir por sus derechos más cantidad que la que los clientes tengan á bien entregarle, ultimados que sean los expedientes.

Al propio tiempo se permite darles el aviso amistoso de que no se dejen sorprender por ofertas halagüeñas de Agentes de Madrid para la consecución de aquellos fines, pues su intervención no es necesaria ni de ninguna eficacia y puede producirles serios disgustos. Estos asuntos deben encomendarse siempre á personas conocidas, y la honradez, actividad y economía del anunciante son su mejor garantía.

7—10d.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.